



Diputación de Málaga
Área de Cultura y Educación
Calle Ollerías, 34. 29012 Málaga
aginglan@malaga.es
www.dpm-cultura.org
www.malaga.es



Convocatoria Artistas
y grupos
profesionales
de la provincia
de Málaga

CIRCUITO PROVINCIAL

El Área de Cultura y Educación de la Diputación de Málaga comunica a todos los artistas y grupos profesionales de Música (clásica, flamenco, canción española, pop-rock, músicas del mundo, hip-hop...) Teatro, Danza y Circo de Málaga y provincia, interesados en la convocatoria de **2008**, que se encuentra abierto el plazo del **8 de octubre al 8 de noviembre** para que remitan o actualicen la siguiente documentación en **formato digital**

Dossier profesional del artista o grupo

- ❖ Compañía / Formación Musical
- ❖ Teléfono y móvil
- ❖ Dirección de contacto
- ❖ Correo electrónico
- ❖ Currículo o trayectoria
- ❖ Componentes
- ❖ Personalidad jurídica
- ❖ CIF de la empresa, asociación cultural o, en su defecto, de la agencia de representación
- ❖ Representante legal
- ❖ Certificado de cuenta bancaria
- ❖ Declaración de hallarse al corriente de su obligaciones tributarias (IAE, IRPF, IVA, Sociedades...) y frente a la seguridad social
- ❖ Distribuidora: nombre y teléfono de contacto

Información del espectáculo o modalidad musical

- ❖ Espectáculo
- ❖ Presentación y sinopsis del espectáculo, incluyendo duración y breve historia de la compañía o grupo (10 líneas, texto para promoción)
- ❖ Ficha técnica (luces y/o sonido) y teléfono del técnico de contacto
- ❖ Ficha artística
- ❖ Duración del espectáculo
- ❖ Necesidades específicas
- ❖ Público al que va dirigido
- ❖ Caché por actuación incluido IVA, IRPF, dietas, transporte...
- ❖ Relación de representaciones o conciertos realizadas hasta ahora

Material gráfico y multimedia de interés

- ❖ Fotografía en alta resolución (300 ppp, tamaño 10 x 15cm.)
Las fotos entregadas serán utilizadas para promoción y publicidad del espectáculo seleccionado
- ❖ Disponibilidad de cartelería para remisión a municipios (opcional)
- ❖ CD-ROM, DVD, MP3, video para visualización del espectáculo o audición
- ❖ Web

Las comisiones encargadas de la selección valorarán:

- ❖ Su idoneidad para el circuito seleccionado
- ❖ El valor artístico y cultural de la actividad o representación
- ❖ La novedad y calidad de las producciones
- ❖ Capacidad para captar a nuevos públicos
- ❖ La aportación de equipo de sonido y/o iluminación por parte del artista o grupo (para lo que tendrá que especificar caché),
- ❖ Relación calidad/precio del espectáculo presentado
- ❖ Las condiciones técnicas exigidas
- ❖ Acreditación de residencia del 50% del grupo en Málaga o sede de la empresa que representa

Se informa asimismo de la obligatoriedad de renovación a todos los artistas y grupos que actualmente están incluidos.

El material audiovisual debe ser remitido a

**Diputación de Málaga. Área de Cultura y Educación
Ollerías, 34. 29012 Málaga.**

(Especificar en sobre de envío: **música o artes escénicas** y nombre del grupo)

El resto de la información remitir a **aginglan@malaga.es**, especificando en ASUNTO el nombre de la convocatoria

En caso de no ser seleccionado, el material podrá ser retirado por el interesado en el Centro Cultural Provincial (Ollerías, 34. 29012 Málaga), del 1 al 15 de febrero, quedando a disposición de la Diputación, a partir de esta fecha